

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 12103

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARA.

Se comunica a la ciudadanía en general que, a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros, el señor Julio Arman Cedillo Huanga, con C.I: 0702275033, ha solicitado la titularización del predio con clave catastral N.º 01065102010090090001. Dicho predio se encuentra ubicado en la comunidad de Sarayunga, cantón Pucará, provincia del Azuay, y está demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO, CON UNA SUPERFICIE DE 170.92m² (0.017092 Ha.)

NORTE: De P1 a P2 en 9.93m con calle Publica S/N.

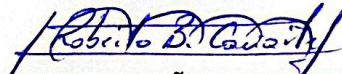
ESTE: De P2 a P3 en 16.35m con Noemi Pimbo.

SUR: De P3 a P4 en 10.69m con Leonel Ramon.

OESTE: De P4 a P1 en 16.86m con Hugo Efrén Piedra.

En caso de que alguna persona resulte afectada por el inicio del presente proceso administrativo, podrá presentar su oposición o reclamo motivado ante la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de diez (10) días contados a partir de la segunda publicación.

Pucará, 17 de abril del 2026



ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ